

DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS  
REG. NAC. DE CONTRATISTA MINVU  
N° 492

DEJA SIN EFECTO INSCRIPCION EN EL  
REGISTRO DE CONTRATISTAS PERSONA  
JURIDICA.

SANTIAGO, 14 JUL 2009

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1429

TENIENDO PRESENTE:

a) La Resolución N°. 1429, de 23/09/2004, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que inscribió a la sociedad **EDWARDS, NAVARRO Y VIAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.**, en el Registro Nacional de Contratistas del Minvu;

b) La solicitud de fecha 30/07/2008, presentada por la sociedad para poner termino a su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU.

c) El Ord. N°0065, de fecha 06/02/2009, de la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo (S); en el cual se indica que se deberá aplicar el punto 3.3;

d) El Ord. N°1048, de fecha 14/07/2009, del RENAC. en el que indica dar cumplimiento a lo resuelto por recurso jerárquico de empresa que indica;

e) El D.S. N° 127 (V. y U.) de 1977 y sus modificaciones posteriores;

f) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Depto. de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;

g) La Resolución N°514, de fecha 18/08/2006, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que designa al infrascrito Jefe del Depto. de Planes y Programas

RESUELVO

1.-Déjase sin efecto la inscripción de la sociedad **EDWARDS, NAVARRO Y VIAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.**, Rut N°78.198.400-0

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,



JUAN ESPINOZA FAUNDEZ  
ARQUITECTO  
JEFE DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO



*Handwritten signature*

ICM/CGR/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
  - DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
  - COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
  - SUB-DEPTO. CONTRATOS CONSTRUCCIÓN, SERVIU METROP.
  - REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP.
  - EDWARDS, NAVARRO Y VIAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.
- AVDA. DEL CONDOR N°844, OF. 302  
HUECHURABA

COORDINADORA NACIONAL DE REGISTROS TECNICO
<b>RATIFICADA</b>
15 JUL 2009
<i>Handwritten signature</i>
FIRMA